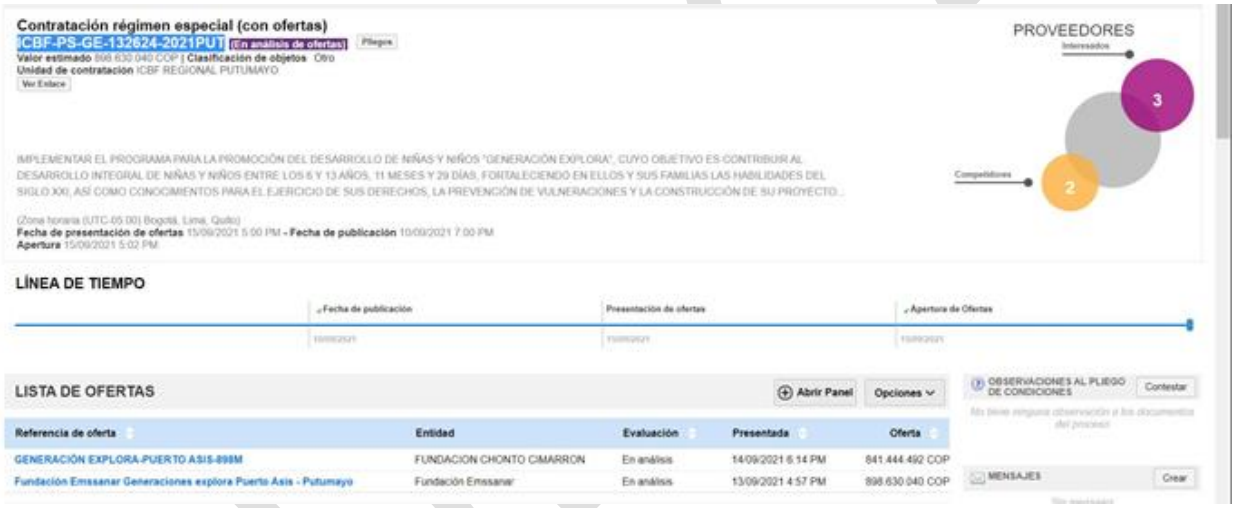
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE RESULTADOS
PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN GENERACIÓN EXPLORA 2021-2022 DEL PROCESO ICBF-PS-GE-132624-2021PUT

Que el día 10 de septiembre de 2021 se publicó el Proceso: GENERACIÓN EXPLORA CZ PUERTO ASÍS - ICBF-PS-GE-132624-2021PUT en la Plataforma Secop II, estableciéndose como fecha límite para presentar manifestación de interés en ofertar para la Regional Putumayo hasta el día 15 de septiembre de 2021 a las 05:00 p.m.

Que cumplido el plazo para manifestar interés se presentaron los siguientes proponentes:



Que el análisis y verificación de los criterios de selección se contó con el apoyo técnico de la Dirección de Infancia, quien remitió la herramienta "Anexo 4" en la cual contiene el Informe de resultados de los habilitados en el BNO con la información registrada en la actualización de este, las Sanciones y las Actividades desarrolladas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI o de cuarta revolución industrial y también incluye la información del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación definiendo la Capacidad Residual.

Los criterios de verificación fueron analizados con las manifestaciones de interés presentadas y la capacidad residual para ejecutar los contratos dando un criterio de CUMPLE, posteriormente, se aplicó los criterios de selección a los oferentes que obtuvieron CUMPLE, con el fin de otorgar la puntuación correspondiente y establecer el orden de elegibilidad, cada uno de los criterios de selección tuvo una valoración mínima de cero (0) puntos y un valor máximo

de (1) punto, para un total de máximo cinco puntos (5)[1], en este orden de ideas se realizó el ponderado[1] obteniendo la siguiente puntación:

Número de NIT	Nombre del oferente	Resultado análisis criterios de verificación	Resultado análisis criterios de selección Indicador ponderado	Observaciones
900970551	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES DEL PACIFICO COLOMBIANO "FUNDACIÓN CHONTO CIMARRÓN"	CUMPLE	3	Realizando el análisis de los criterios de verificación, encontramos que FUNDACIÓN CHONTO CIMARRÓN, CUMPLE con los dos criterios de verificación, previstos en el memorando N° 20211240000111773, los cuales son los siguientes: Con el Criterio de Manifestación de Interés debido a que manifestó interés a la invitación a participar en la contratación para el CZ Puerto Asís en la fecha establecida. En cuanto al Criterio de Capacidad Residual, el oferente CUMPLE, debido a que su capacidad residual es de 4372,4 SMMLV, lo cual le permite cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato, debido a que la capacidad residual mínima para el cumplimiento a la ejecución del mismo es de 899 SMMLV. Una vez verificado el cumplimiento de los criterios antes mencionados, se procedió a

[1] indicador ponderado = Experiencia acreditada + Experiencia territorial + Capital de trabajo + Sanciones + Actividades desarrolladas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI o de IV Revolución Industrial

PÚBLICO

				analizar los Criterios de selección, los cuales corresponden a: **a) Experiencia acreditada (0 - 1)** Donde se obtuvo un índice con una puntuación de: 1. Se ajusta el valor de experiencia acreditada teniendo en cuenta que solo este oferente se pondera **b) Experiencia territorial (0 - 1)** Para este criterio de selección el Oferente no cuenta con experiencia territorial, por lo tanto, el índice de puntuación fue de 0. **c) Capital de trabajo (0 - 1)** Frente a este criterio de selección el oferente, arroja un índice de puntuación de 1. **d) Sanciones (0 - 1)** De acuerdo a este criterio de selección el oferente no cuenta con sanciones según el Registro de sanciones de la Oficina de Aseguramiento a la Calidad y procesos sancionatorios contractuales ejecutoriados, obteniendo un índice de puntuación de 1. **e) Actividades desarrolladas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI o de cuarta revolución industrial (0 - 1)** Para este criterio de selección el Oferente no cuenta con Actividades desarrolladas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI o de cuarta revolución industrial, por lo tanto, el índice de puntuación fue de 0.

PÚBLICA

814006325	FUNDACION EMSSANAR	NO CUMPLE	0	Realizando el análisis de los criterios de verificación, encontramos que la FUNDACIÓN EMSSANAR, NO CUMPLE con el Criterio de Verificación de Capacidad residual, en tanto, esta es de -10488,3 lo cual no le permite cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato establecido para el CZ Puerto Asís, debido a que la capacidad residual mínima para el cumplimiento a la ejecución del mismo es de 899 SMMLV. Por lo tanto, no se procede a la verificación de los criterios de selección. Con relación al Criterio de Manifestación de Interés el oferente CUMPLE, debido a que manifestó interés a la invitación a participar en la contratación para el CZ Puerto Asís en la fecha establecida.

Que esta evaluación inicial se publicó el día 24 de septiembre de 2021, en la Plataforma SECOP II donde se selecciona a la “FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES DEL PACIFICO COLOMBIANO "FUNDACIÓN CHONTO CIMARRÓN", como él oferente que cumple con los criterios establecidos en el procedimiento administrativo contemplado en las Resoluciones 2821 del 26 de mayo de 2021 y la resolución 5494 del 30 de agosto del 2021, y siendo quien obtuvo la mayor puntuación por lo tanto se selecciona dentro del proceso GENERACIÓN EXPLORA CZ PUERTO ASÍS - ICBF-PS-GE-132624-2021PUT.

Que una vez vencido la fecha límite para presentar documentos subsanables y/o presentar observaciones por parte de los oferentes al informe inicial de resultados, se evidencia que dentro del proceso no se presentaron observaciones, por lo tanto, el ICBF Regional Putumayo se permite realizar la presente publicación del informe final manteniendo los resultados iniciales.

Así las cosas, el oferente seleccionado para el proceso GENERACIÓN EXPLORA CZ PUERTO ASÍS - ICBF-PS-GE-132624-2021PUT, para ejecutar el contrato de la modalidad Generaciones Explora en los municipios de Puerto Asís, Puerto Leguizamo y

Puerto Caicedo, es la Fundación Chonto Cimarrón, en tanto, cumple con los criterios de verificación y obtuvo 3 puntos en los criterios de selección, siendo el mayor puntaje en el Indicador ponderado.

El presente informe se firma a los 05 días del mes de octubre del año 2021 en la ciudad de Mocoa por el comité evaluador conformado por:

ERICKA LISETT FIGUEROA QUINAYAS
COORDINADORA GRUPO ASISTENCIA TECNICA

YINETH MERCEDES ANGEL HOYOS
COORDINADORA GRUPO JURIDICO REGIONAL PUTUMAYO – Evaluación Sanciones

OLGA LUCIA VALLEJO
COORDINADORA GRUPO FINANCIERO REGIONAL PUTUMAYO

Revisó

CAROL MILENA BURBANO ENRIQUEZ
DIRECTORA REGIONAL PUTUMAYO

PÚBLICA